



SESION ORDINARIA

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZAPALLAR

24 de Febrero de 2026

PRESIDE: GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

SECRETARIO: G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

ASISTENCIA PRESENCIAL:

- **CRISTIAN GALDAMES SANTIBAÑEZ, Administrador Municipal**
- **SEBASTIAN CHACANA BASAEZ, Concejal de Zapallar**
- **DANILO FERNANDEZ PEÑA, Concejal de Zapallar**
- **JORGE REINOSO Valdivia, Jefe Subrogante BICRIM Costa Norte**
- **TENIENTE RODRIGO VEAS H, Retén de Carabineros Cachagua**
- **SUBOFICIAL VICTOR ALVAREZ, Retén de Carabineros Cachagua**
- **RODRIGO FIGUEROA FIGUEROA, Encargado de Inspección**
- **ADELA SILVA OLIVARES, Directora (I) Depto. de Educación**
- **CARMEN ALTIMIRA MUÑOZ, Directora Depto. Salud**
- **GLORIA HUAQUINAO FUENTES, Directora Desarrollo Comunitario**
- **ANA NUÑEZ ALARCON, Funcionaria Dideco**
- **CARLOS PAROT ULLRICH, Director de DIMAO**
- **MAX JIMENEZ FLEMING, Asesor Seguridad**
- **CLEMENTE SIERRA BUSTOS, Alcalde por un día**

TABLA

- 1. LECTURA DE APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DEL MES DE ENERO 2026.**
- 2. PRESENTACIÓN SESIÓN STOP MES DE FEBRERO POR CARABINEROS.**
- 3. PRESENTACION PDI.**
- 4. PRESENTACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.**
- 5. PUNTOS VARIOS.**

Se inicia la sesión a las 12:30 horas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR MES DE ENERO 2026.

El señor Secretario Municipal informa que el acta del mes de Enero 2026 fue enviada a todos los integrantes del Consejo de Seguridad para su revisión y no se recibieron observaciones, por lo que se da por aprobada.



2. **PRESENTACIÓN SESIÓN STOP MES DE FEBRERO POR CARABINEROS.**

Expone el tema el señor Teniente Rodrigo Vea, Retén de Carabineros de Cachagua.



CARABINEROS DE CHILE
V ZONA VALPARAISO - PREFECTURA ACONCAGUA
RETÉN ZAPALLAR - CACHAGUA - CATAPILCO



PACIC Operativo 2.0 Retén Catapilco

Última Semana
0,0 %
(0 casos menos)

Últimos 28 días
-20,0 %
(1 caso menos)

Año a la fecha
-11,1 %
(1 caso menos)

CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la fecha				UMbral
	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	2025	2026	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
VIOLACIONES	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
LESIONES	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	2	1	-1	-50,0%	-1.60
ROBOS	0	1	1	N.D%	0	2	2	N.D%	0	3	3	N.D%	0.28
Robos con violencia	0	0	0	%	0	0	0	%	0	0	0	%	-0.50
Robo con intimidación	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robo por sorpresa	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robo violento de veh.	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robos con fuerza	0	1	1	N.D%	0	2	2	N.D%	0	3	3	N.D%	0.62
Robo de vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robo de joya o de otro veh.	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	-0.75
Robo en lugar habitado	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%	-0.12
Robo en lugar no hab.	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	0	2	2	N.D%	0.53
Delitos robos con fuerza	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
HURTOS	1	0	-1	-100,0%	5	1	-4	-80,0%	7	4	-3	-42,0%	-0.06
TOTAL	1	1	0	0,0%	5	4	-1	-20,0%	9	8	-1	-11,1%	-0.68

GRÁFICO DE EVOLUCIÓN PARA LOS DELITOS VIOLENTOS, CONTRA LA PROPIEDAD Y TOTAL DELITOS S.T.O.P



Fuente: PACIC Operativo 2.0



PACIC Operativo 2.0 Retén Cachagua

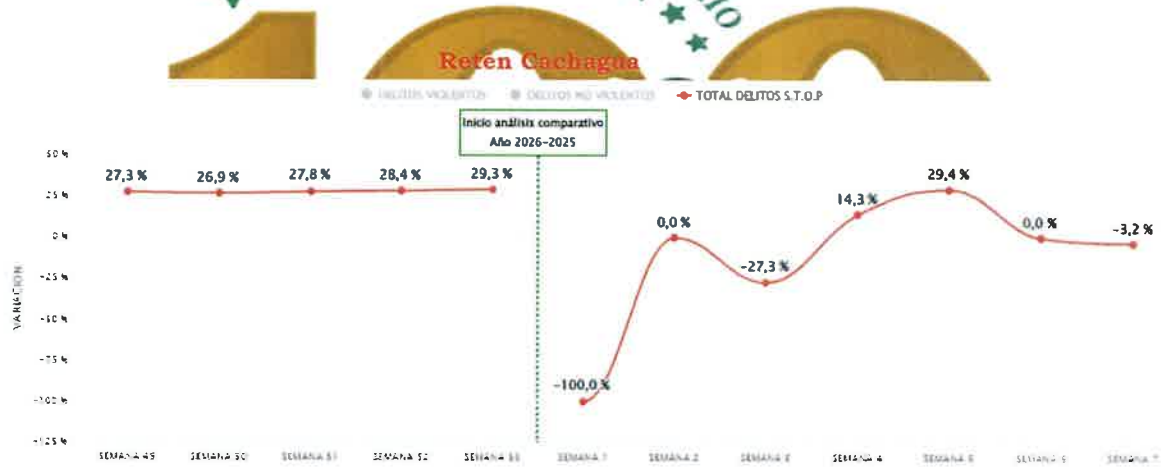
Última Semana
-20,0 %
(1 caso menos)

Últimos 28 días
10,0 %
(2 casos más)

Año a la fecha
-3,2 %
(1 caso menos)

CARGOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2025	2026	V.ABS.	% VAR.	2025	2026	V.ABS.	% VAR.	2025	2026	V.ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	● N.D.
VIOLACIONES	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	● -0.39
LESIONES	0	1	1	N.D%	2	1	-1	-50,0%	3	1	-2	-66,7%	● -1.28
ROBOS	4	3	-1	-25,0%	14	11	-3	-21,4%	22	19	-3	-13,6%	● 0.98
Robos con violencia	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	2	2	N.D%	● 3.02
Robo con violencia	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	● 0.00
Robo con intimidación	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	● 1.60
Robo por sorpresa	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	● N.D.
Robo violento de vehículos	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	● N.D.
Robos con fuerza	4	3	-1	-25,0%	14	11	-3	N.D%	22	17	-5	N.D%	● 0.74
Robo de vehículo	1	0	-1	-100,0%	2	0	-2	-100,0%	4	2	-2	-50,0%	● -0.34
Robo de joya o artículo veh.	1	1	0	0,0%	3	4	1	33,3%	6	5	-1	-16,7%	● 0.01
Robo en lugar habitado	2	2	0	0,0%	7	6	-1	-14,3%	10	9	-1	-10,0%	● 1.10
Robo en lugar no hab.	0	0	0	N.D%	2	1	-1	-50,0%	2	1	-1	-50,0%	● 0.00
Otros robos con fuerza	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	● N.D.
HURTOS	1	0	-1	-100,0%	4	10	6	150,0%	0	10	4	66,7%	● 2.59
TOTAL	5	4	-1	-20,0%	20	22	2	10,0%	31	30	-1	-3,2%	● 1.20

GRÁFICO DE EVOLUCIÓN PARA LOS DELITOS VIOLENTOS, CONTRA LA PROPIEDAD Y TOTAL DELITOS S.T.O.P



Fuente: PACIC Operativo 2.0



PACIC Operativo 2.0 Retén Zapallar

Última Semana -100,0 % (4 casos menos)	Últimos 28 días -43,8 % (7 casos menos)	Año a la fecha -31,8 % (7 casos menos)
--	---	--

CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2025	2026	V.ABS.	% VAR.	2025	2026	V.ABS.	% VAR.	2025	2026	V.ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
VIOLACIONES	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
LESIONES	0	0	0	N.D%	0	2	2	N.D%	2	3	1	50,0%	1,37
ROBOS	2	0	-2	-100,0%	9	7	-2	-22,2%	12	9	-3	-25,0%	-0,41
Robos con violencia	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%	1,00
Robo con violencia	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%	0,00
Robo con intimidación	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	-0,00
Robo por sorpresa	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robo violento de veh	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robos con fuerza	2	0	-2	-100,0%	9	6	-3	N.D%	12	8	-4	N.D%	-0,07
Robo de vehículo	0	0	0	N.D%	3	0	-3	-100,0%	3	1	-2	-66,7%	-1,00
Robo de auto a desde veh	1	0	-1	-100,0%	5	3	-2	-40,0%	8	4	-4	-50,0%	-0,66
Robo en lugar habitado	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	-1,34
Robo en lugar no habo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	-0,39
OTROS ROBOS con fuerza	0	0	0	N.D%	0	3	3	N.D%	0	3	3	N.D%	0,00
HURTOS	2	0	-2	-100,0%	7	0	-7	-100,0%	8	3	-5	-62,5%	-0,78
TOTAL	4	0	-4	-100,0%	16	9	-7	-43,8%	22	15	-7	-31,8%	-0,40

GRÁFICO DE EVOLUCIÓN PARA LOS DELITOS VIOLENTOS, CONTRA LA PROPIEDAD Y TOTAL DELITOS S.T.O.P



Fuente: PACIC Operativo 2.0



3. PRESENTACION PDI.

Expone el tema don Jorge Reinoso V., Policía de Investigaciones Bicrim Costa Norte.



BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL COSTA NORTE



DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

Los **delitos contra las personas** son aquellas conductas ilícitas que **atentan directamente contra la vida, la integridad física o psíquica, la libertad, la dignidad y otros derechos fundamentales de las personas**. Son considerados de especial gravedad, ya que afectan bienes jurídicos esenciales protegidos por la ley.



PDI

1. Delitos contra la vida
Protegen la existencia misma de la persona.
Ejemplos:
Homicidio
Parricidio
Femicidio
Infanticidio

2. Delitos contra la integridad física y psíquica
Sancionan las lesiones y daños corporales o mentales.
Ejemplos:
Lesiones leves, menos graves, graves y gravísimas
Maltrato habitual
Violencia intrafamiliar

3. Delitos contra la libertad personal y seguridad individual
Atentan contra la capacidad de autodeterminación de la persona.
Ejemplos:
Secuestro
Sustracción de menores
Detención ilegal
Amenazas

PDI

4. Delitos contra la libertad sexual y la indemnidad sexual
Protegen la libertad y dignidad sexual de las personas.
Ejemplos:
Violación
Abuso sexual
Acoso sexual
Producción o difusión de material pornográfico infantil

5. Delitos contra el honor y la dignidad
Afectan la reputación y consideración social de una persona.
Ejemplos:
Injurias
Calumnias

6. Delitos contra la vida privada y la integridad moral
Protegen la esfera íntima de la persona.
Ejemplos:
Violación de la vida privada
Difusión no consentida de imágenes o información personal

PDI

Los delitos contra las personas constituyen una de las áreas más sensibles del derecho penal, ya que resguardan derechos fundamentales inherentes a la condición humana. Su persecución y sanción resultan esenciales para garantizar la convivencia social, el respeto mutuo y la protección efectiva de la dignidad humana.



Investigación por Abuso Sexual y Violación

- Que, durante el año 2024, esta unidad recibió orden de investigar emanada del Ministerio Público, relativa a hechos constitutivos de delitos sexuales (abuso sexual y violación) en perjuicio de una N.N.A. de 10 años de edad, presuntamente ocurridos durante los años 2022 y 2023 en inmueble ubicado en la comuna de Zapallar, correspondiente al domicilio de la abuela paterna de la víctima. Conforme a los antecedentes iniciales, el imputado —sujeto identificado y vinculado al núcleo familiar por relaciones de confianza— concurría de forma habitual al sitio del suceso en razón de labores de mantención de áreas verdes, circunstancia que habría facilitado el acceso y la comisión de conductas de significación sexual en contra de la menor.

- En cumplimiento de la orden investigativa, se ejecutaron diligencias propias de la investigación criminalística, entre ellas:
- Entrevistas y toma de declaración a testigos mediante metodología de entrevista investigativa, con registro y fijación de antecedentes relevantes.
- Levantamiento de información contextual sobre la dinámica de los hechos y posibles patrones conductuales.
- Trabajo técnico en el sitio del suceso, con fijación planimétrica y fotográfica, aseguramiento de cadena de custodia de elementos de interés criminalístico y análisis preliminar del entorno.
- Recolección y sistematización de evidencias destinadas a establecer nexos de causalidad y eventual participación del imputado.

- Producto de las diligencias practicadas, se obtuvieron antecedentes de relevancia investigativa que permiten reconstruir la dinámica de los hechos denunciados y aportar elementos objetivos orientados a determinar la responsabilidad penal al imputado por lo que los magistrados del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota condenó al acusado a la pena única de 15 años y un día de presidio mayor en su grado máximo como autor de los delito consumados y reiterados de abuso sexual de una persona menor de 14 años, ilícito previsto y sancionado en el artículo 366 bis en relación al 366 ter, ambos del Código Penal, y como autor de un delito consumado de violación de una persona menor de 14 años, previsto y sancionado en el artículo 362 del mismo cuerpo legal, además de penas accesorias. Además, el Tribunal no estableció posibilidad de una pena sustitutiva y deberá cumplir la pena de manera efectiva.



Se adjunta al acta el reporte VIF.



4. **PRESENTACION DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA.**

Expone el tema don Max Jiménez Fleming, Asesor de Seguridad Pública.

Dirección de Seguridad Pública Municipalidad de Zapallar

Seguridad-Inspección-Emergencia



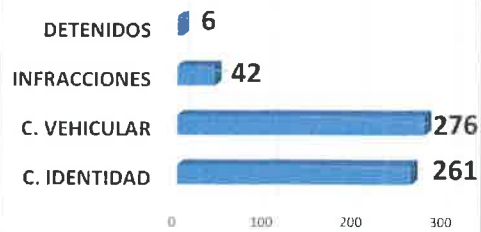


CONVENIO OS-14

2026

SE HAN DESARROLLADO
39
PATRULLAJES MIXTOS.

LABOR OS-14



ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

POBLACIÓN ESTADIO

CATAPILCO

BLANQUILLO

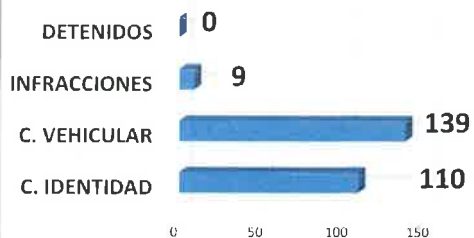
LA HACIENDA

TRABAJO INTERSECTORIAL

30 ENERO - 03 FEBRERO

RONDAS IMPACTO
02

LABOR OS-14



ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

POBLACIÓN ESTADIO

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



TRABAJO INTERSECTORIAL

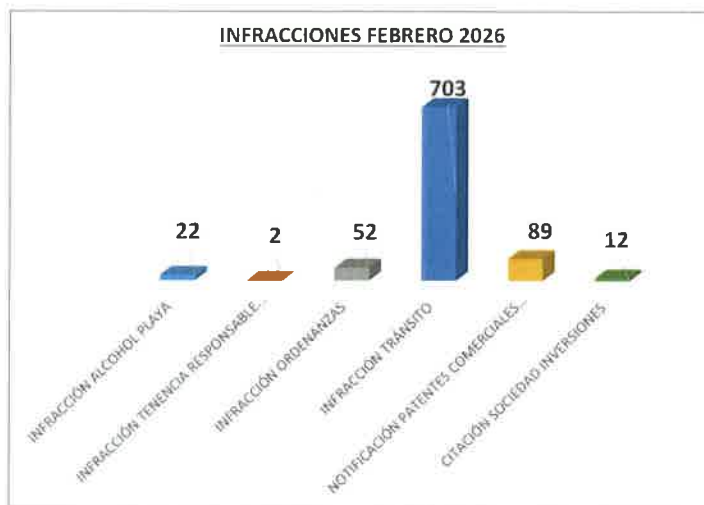


SEGURIDAD E INSPECCIÓN





SEGURIDAD E INSPECCIÓN



SEGURIDAD E INSPECCIÓN



FISCALIZACIÓN NOCTURNO EVENTO "PIKNIC ELECTRONIK"

2.150 ASISTENTES

COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN CON:

- CARABINEROS OS10 Y RETENES
- REPRESENTANTE DELEGACIÓN PROVINCIAL
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN

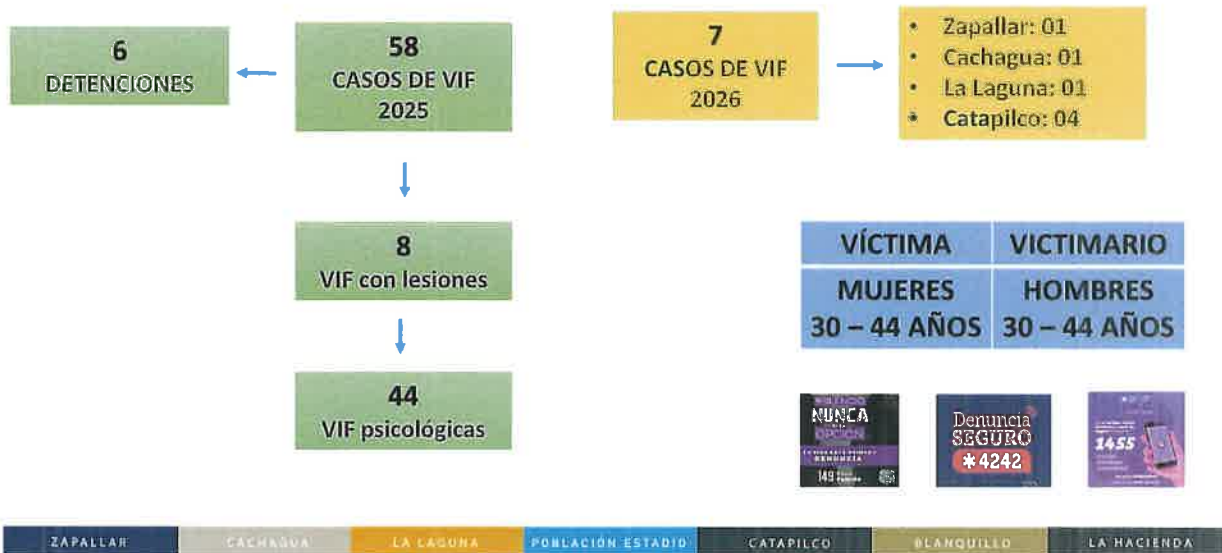




PROCEDIMIENTO IMPORTANCIA



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR





ACTIVIDADES PROYECTADAS



ACTIVIDADES PROYECTADAS

EVENTO “CIERRE VERANO 2026”

PARQUE CATAPILCO

12:00 A 02:00 HRS

1000 PERSONAS APROXIMADAMENTE

ARTISTA DESTACADA ALANYS LAGOS

Navigation bar: ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA POBLACIÓN ESTADIO CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



5.- **VARIOS.**

- 5.1 Doña Adela Silva Olivares, Directora (I) Depto. de Educación procede a informar lo siguiente:
- Inicio del Año Escolar, Docentes y Funcionarios ingresan el 2 de marzo 2026.
 - Los estudiantes ingresan el 4 de marzo 2026 y;
 - El transporte escolar comienza el 16 de marzo 2026.

La Directora de Educación solicita apoyo a seguridad para controlar el tráfico de vehículos debido al inicio de clases.

- 5.2 Doña Gloria Huaiquinao Fuentes, Directora de Desarrollo Comunitario, procede a presentar a Anita Núñez quien será la contraparte de SENDA.

Se cierra la sesión a las 14:15 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C.: Consejo Comunal Seguridad Pública.

SHC / pifc.



JEFATURA NACIONAL DE ANÁLISIS CRIMINAL
Prefectura Provincial Los Andes

REPORTE 26– 23.FEB.026

REQUERIMIENTO; HECHOS DELICTUALES RELACIONADOS A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA
COMUNAS DE PAPUDO Y ZAPALLAR.

I. ANTECEDENTES

En el marco de las labores desarrolladas por este Centro de Análisis Criminal y del constante monitoreo de antecedentes que pudiesen resultar útiles para las investigaciones efectuadas dentro de la jurisdicción correspondiente a esta Oficina de Análisis Criminal Los Andes, así como del aporte de información destinada al cumplimiento de los requerimientos de las unidades dependientes, se ha recepcionado un requerimiento de información por parte de la BICRIM Costa Norte, mediante el cual solicitan lo siguiente:

“En virtud a desarrollo de Consejo de Seguridad Comunal de Papudo y Zapallar, estadística delictual de delito de Violencia Intrafamiliar”

II. DESARROLLO

Una vez recepcionado el requerimiento de información, se procede a la extracción de información desde BRAIN, panel sitios de suceso por comuna, obtenido lo siguiente:

Tabla Nro. 01 Hechos relacionados a violencia intrafamiliar en la comuna de Zapallar, desde enero del año 2025 hasta el 20 de febrero del año 2026.

FOLIO	DELITO	RESUMEN
6303757	Maltrato Habitual (VIF)	La víctima una mujer adulta, denuncia malos tratos psicológicos a su esposo, quien sería Sargento 1º, del Casino de Oficiales de Cachagua. Los acusa además de hacer uso de influencia como Carabinero para intimidarla y amenazarla.
6786348	Maltrato Habitual (VIF)	La víctima, una mujer adulta denuncia a su Ex marido, por malos tratos psicológicos, quien además sería ex funcionario de la Fuerza Aerea de Chile, a quien le habrían dado la baja por hechos relacionados a VIF en contra de su esposa.
6831879	Maltrato Habitual (VIF)	Denuncia presentada por una profesora de la Escuela Balneario de Cachagua en contra de un menor de edad, quien habría ejercido malos tratos psicológicos y físicos hacia una alumna de séptimo básico, con quien habría mantenido una relación de pareja.

Fuente: datos extraídos de brain.

Tabla Nro. 02 Hechos relacionados a violencia intrafamiliar en la comuna de Papudo, desde enero del año 2025 hasta el 20 de febrero del año 2026.

FOLIO	DELITO	RESUMEN
6976992	Maltrato Habitual (VIF)	La víctima una mujer adulta, denuncia malos tratos psicológicos por parte de su expareja, quien llega a denostar constantemente con mensajes denigrantes y malos comentarios. La víctima, debe acudir a tratamiento psiquiátricos por los malos tratos que la tienen con depresión.
6837781	Maltrato Habitual (VIF)	La Escuela Pullally, denuncia malos tratos en contra de una alumna de séptimo básico, por parte de su padre, quien se ha vuelto violento con ella, por los malos resultados en sus estudios. Maltrato psicológico constante.

Fuente: datos extraídos de brain.

III. CONCLUSIONES

Del análisis de cinco denuncias asociadas a violencia intrafamiliar en las comunas de Papudo y Zapallar, se concluye la existencia de un patrón predominante de violencia psicológica ejercida principalmente por parejas, ex parejas y figuras parentales.

Los hechos presentan características comunes:

- Control emocional y hostigamiento reiterado.
- Presencia de menores como víctimas directas o indirectas.
- Impacto en salud mental de las víctimas.
- Casos con agresores que poseen o poseían vínculos institucionales.

La participación de establecimientos educacionales como denunciantes evidencia un rol relevante en la detección temprana de situaciones de riesgo.

IV. SUGERENCIAS

Como la información solicitada, se entregará en comité de seguridad, donde participan también otros actores municipales, se sugiere lo siguiente:

- Potenciar la denuncia, que se incentive a la gente a denunciar, (denuncia segura, denuncia anónima, denuncia por internet, denuncia de algún familiar, etc), por cuanto es la única manera de poder ayudar desde la investigación.



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SEGURIDAD

ASISTENCIA REUNIÓN

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MES DE FEBRERO 2026

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	Rodrigo Iguera ✓	12.509.288-9	7694618	R.iguerar@munizapallar.cl	
2	Ana Nunez Marañon ✓	96.727.038-5	946583603	anunez@munizapallar.cl	
3	Héctor Rodrigo Urrutia ✓	19.784.895-2	332433145	R.CACHAGUA424@gmail.com	
4	Sebastián Vialto Alvarado ✓	13.144.861-3	332433145	R.CACHAGUA424@gmail.com	
5	CON. FERRERES U. ✓	76.401.565-3	3324444476	BICERIN.COSIARUOZIE@MUNIZAPALLAR.CL	
6	Paula Silva O. ✓	12.774.324-K		asilva@munizapallar.cl	
7	Carlos Paolet ✓	6.019.739-0	92759291	Cpaolet@munizapallar.cl	
8	Sebastián Chocomaqui B. ✓	15.056.546-4	974783890	Schocomaqui@munizapallar.cl	
9	Daniela Fernández P. ✓	10.522.744-2	905056713	danielafernandez@munizapallar.cl	

[illegible]